I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 654 DE PRIMAVERA, 02/07/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagarà a La Cantidad de S

Conespondiente a

Fecha de Pago

FLOR ESTER NAVARRO MANSILLA
RIM 007173431-5
155,300 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS
CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE ENCARGO - ENTREGA DE CORRESPONDENCIA EN
LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	597	01/07/2009	155,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Dotallo	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	155,300
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	155,300	The state of the s
	Totales	155,300	155,300

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO Nº.... FECHA EGRESO Nº FECHA. .. CHEQUE Nº .. PASAJEZ, FLETES Y BODEGAJES Haber 155,300 155,300 Totales ALCALDE SUBROGANTE RO DADI DE UNDEZ URRUTU EECKETA EL MUNICIPAL MCRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S) Bernie ENCARGADO DE FINANZAS UAN BARRIA PERALTA UNIDAD DE FINANZAS (S) DEZURRUTIA DE CONTROL JOAD DE FIRMA DEL INTERESADO FECHA DE PAGO ____ DE _ DE Miriolo Barouta J. TESORERO S V-Bueno Jefe Contabilidad V"Bueno Tesorero